

CONVOCATORIA CONSORCIO LOS CHASQUIS S.A. PARTIDA ELECTRÓNICA 11096804 R.U.C. 20426977967

SE CITA A LOS ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA 1° PRIMERA CONVOCATORIA HORA 10.00 AM DEL DÍA VIERNES 17 DE ABRIL DEL AÑO 2026. 2° SEGUNDA CONVOCATORIA HORA 10.30AM DEL DÍA VIERNES 17 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

LUGAR: CALLE BOLIVIA. N° 261 URB. HUAQUILLAY – COMAS

AGENDA:

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO DEL AÑO 2025.
2. OTROS PUNTOS A TRATAR.

Atentamente
EL DIRECTORIO

COMUNICADO PAGO DE UTILIDADES 2025

A los ex colaboradores de la empresa **PERU BUS S.A.**, se les comunica que deben acercarse a las oficinas de Recursos Humanos de la empresa, cito en Calle los Brillantes N° 120 – La Victoria, a partir del 29 de abril de 2026, previa Comunicación al 01 2052023 - anexo 159.

El horario de atención es los miércoles de:
09:00 a 12:00 horas

Por tanto, agradecemos su atención

LA GERENCIA

DECLARACION DE UNION DE HECHO.- K-145038.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. JUAN DE ARONA N° 545, DISTRITO DE SAN ISIDRO, SE PRESENTARON: DON BAPTISTE MONTAGNIER Y DOÑA JULIA ALEJANDRA BENITES VARELA, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA POR ESCRITURA PUBLICA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MÁS DE 2 AÑOS. SAN ISIDRO, 25 DE MARZO DE 2026. GINO BENVENUTO MURGUIA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

K- 5256.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41° DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO PATRICIA BENEDICTA CCANTO VALDIVIEZO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE LILY VICTORIA VALDIVIEZO CAMIZAN, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA EL 01 DE SETIEMBRE DEL 2011, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA. LIMA, 26 DE MARZO DEL 2026. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

AVISO DE ESCISIÓN PARCIAL

INVERDES S.A (Inverdes) y SKYLINE CONSTRUCCION S.A.C. (Skyline), conforme a lo dispuesto por el artículo 367° de la Ley General de Sociedades (LGS), mediante las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades indicadas, todas ellas llevadas a cabo el 17 de marzo de 2026, acordaron aprobar el Proyecto de Escisión Parcial (El Proyecto), en el que participan, y de conformidad con El Proyecto mencionado, los términos de la Escisión Parcial son como sigue:

1. Skyline segregará un bloque patrimonial que será absorbido por Inverdes S.A., el cual tiene un valor de S/ 1'274,311.00 (Un millón doscientos setenta y cuatro mil trescientos once con 00/100 soles).
2. Como consecuencia de la escisión parcial, Skyline quedará reducido en la suma S/ 1'274,311 (Un millón doscientos setenta y cuatro mil trescientos once y 00/100 soles); siendo entonces que el capital social SKYLINE CONSTRUCCION S.A.C. se reducirá de la suma de S/1'330,000.00 (Un Millón Trescientos Treinta Mil y 00/100 Soles), a la nueva suma de S/ 55,690.00 (Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y 00/100 Soles). La variación de la participación de los accionistas de SKYLINE como consecuencia de la escisión se realizará de forma proporcional a su participación en dicha compañía, conforme al artículo 217 de la LGS.
3. Por su parte, Inverdes S.A. aumentará su capital social de S/ 45,829,265.00 (Cuarenta y Cinco Millones Ochocientos Veintinueve Mil Doscientos Sesenta y Cinco con 00/100 Soles) a la suma de S/ 45'829,266.00 (Cuarenta y Cinco Millones Ochocientos Veintinueve Mil Doscientos Sesenta y Seis y 00/100 soles).
4. La fecha de entrada en vigencia del Proceso de Escisión Parcial, fue fijada en El Proyecto para el día 1 de abril de 2026.

Se publica el presente aviso, conforme a lo dispuesto en los artículos 380° de la LGS.

Lima, 18 de marzo 2026

CARMEN SAM YUEN
La Gerencia
SKYLINE CONSTRUCCION S.A.C.

CARMEN SAM YUEN
La Gerencia
INVERDES SA

SUCESION INTESTADA.- Ante mi oficio notarial sito en Av. Universitaria N° 6683, Comas, Lima; se presentó Ricardo Gabriel Toribio Dionicio solicitando la sucesión intestada de Gabriel Noe Toribio Pedroza, fallecido el 16 de enero de 2026. Siendo su último domicilio en Pasaje Pisco Nro. 113 Urb. San Felipe, Distrito de Comas, Provincia y Departamento de Lima; comunico a quienes crean tener derecho, lo hagan valer conforme a ley. Lima, 30 de marzo de 2026. **WALTER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ABOGADO – NOTARIO DE LIMA. Reg. C.N.L. N° 205.**

K – 5835-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; ARIANA LUCIA DE LA TORRE QUINTANA SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE FABIO DE LA TORRE ACUÑA, FALLECIDO EL 01 DE MARZO DE 2026; EN ESTA CAPITAL. LIMA, 30 DE MARZO DE 2026. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K – 5832-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; VICTOR JESUS LARA ARISTIZABAL SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE JACQUELINE VICTORIA ARISTIZABAL CASAS, FALLECIDA EL 14 DE FEBRERO DE 2026; EN ESTA CAPITAL. LIMA, 26 DE MARZO DE 2026. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- LA SUCESIÓN INTESTADA DE NORMA ISABEL ZARATE CONTRERAS DE BERNALES, FALLECIDA EN LIMA, EL 20 DE AGOSTO DEL 2025, SOLICITADA POR SU ESPOSO PEDRO EMILIO BERNALES ALZAMORA, QUIEN SE CONSIDERE HEREDERO, HAGA VALER SU DERECHO EN EL DESPACHO DEL NOTARIO DE LIMA OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA, SITO EN AV. REPUBLICA DE PANAMÁ N° 6596, BARRANCO, LIMA 27 DE MARZO DEL 2026 PNC-4232. **OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA - NOTARIO DE LIMA.**

KX. 103-2026-NC: Ante mí, se presentó SANDRA SANTI LEON EN REPRESENTACION DE SEBASTIAN LEONARDO GARAY SANTI, solicitando la sucesión intestada de EDINSON JOHN GARAY CARHUA, fallecido el 16 DE FEBRERO DE 2026, lo que comunico conforme a Ley. Lima 25 de Marzo de 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.° 6685, Ate.**

ANC 105257.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41° DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO MARGARITA SANTISTEBAN CHAFLOQUE VDA DE ORDERIQUE, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE MANUEL RUBEN ORDERIQUE PRINCEPI FALLECIDO EL 06 DE ABRIL DE 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA. LIMA, 27 DE MARZO DE 2026. LUCIO ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, **DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTITRES S.R.L.** con RUC N° 20609680611, comunica que en Junta General de Socios de fecha 28 de octubre de 2025, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de S/ 2'399,000.00; esto es, de la suma de S/ 2'400,000.00 a la suma de S/ 1,000.00 mediante la modalidad de devolución del valor nominal amortizado de uno de los Socios, conforme a lo acordado de manera unánime por la referida Junta.

DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTITRES S.R.L.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, **INVERSIONES INMOBILIARIAS EDIFICA S.R.L.** con RUC N° 20603173954, comunica que en Junta General de Socios de fecha 28 de octubre de 2025, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de S/ 9,000.00; esto es, de la suma de S/ 10,000.00 a la suma de S/ 1,000.00 mediante la modalidad de devolución del valor nominal amortizado de uno de los Socios, conforme a lo acordado de manera unánime por la referida Junta.

INVERSIONES INMOBILIARIAS EDIFICA S.R.L.

AMTNET S.A.C. EN LIQUIDACION RUC N° 20609847361

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

AL 13 DE MARZO DEL 2026 (Expresado en soles)

TOTAL ACTIVO	S/ 0.00
TOTAL PASIVO	S/ 0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/ 0.00

Lima, 13 de Marzo del 2026

HELLEN NATHALY SANCHEZ ARAUCO
LIQUIDADORA

CESAR YOVANI BAILA MONTALVO
C.P.C. N° 6810

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 26 DE MARZO DE 2026, SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE "EJECUCIÓN ESTRATÉGICA SAC", CON RUC N° 20601478979 Y SE NOMBRÓ LIQUIDADOR AL SEÑOR ALEXANDER ALCIDES TIPE DE LA CRUZ, CON DNI N° 48211198. LIMA, 26 DE MARZO DEL 2026.

ALEXANDER ALCIDES TIPE DE LA CRUZ
EI LIQUIDADOR

SUCESION INTESTADA.- K 145012.- ANTE MÍ, YUL ARIAS VILA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA JESUS VALENCIA FERRUA, FALLECIDA EL 09-08-2016. SE NOTIFICA A SUS HEREDEROS. LIMA 27 DE MARZO DEL 2026. MARIO GINO BENVENUTO MURGUIA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a Junta General de Accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTES CORAZÓN DE JESÚS DE SAN DIEGO S.A., a realizarse en Primera convocatoria el día sábado 18 de abril de 2026, a horas 11 a.m., en las oficinas de la sociedad, sito en Av. San Diego de Alcalá Mz. F lote 25 – Urb. San Diego – S.M.P., a fin de tratar la siguiente agenda:

- 1.- Pronunciamiento sobre la Memoria Anual del ejercicio 2025
- 2.- Pronunciamiento sobre los Estados Financieros del Ejercicio 2025.
- 3.- Aplicación de utilidades.
- 4.- Elección del nuevo Directorio de la empresa.
- 5.- Fijar la Dieta del Directorio.

En caso de no contar con el quórum de Ley, se cita en segunda convocatoria para el día miércoles 22 de abril de 2026 a la misma hora y en el mismo local, con el objeto de tratar la misma agenda.

Lima, 30 de marzo de 2026.

EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FERRUNION S.A. RUC N° 20101340725

De conformidad con el Artículo 18° del Estatuto Social y al Artículo 116° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), se convoca a los señores accionistas a la **Junta General Extraordinaria de Accionistas**, para el **13 de abril del 2026**, a las 10:00 horas, en la Av. San Borja Sur N° 1180, 4to piso, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, para tratar la siguiente agenda:

1. Modificación parcial del Estatuto Social.
2. Elección del Directorio de la Sociedad.
3. Nombramiento de apoderado especial para la formalización e inscripción registral de los acuerdos adoptados en la presente Junta

Si la junta no se efectuara por falta de quorum conforme a los establecido en el artículo 25° del Estatuto Social, se cita a los señores accionistas, con el mismo objeto, en segunda convocatoria para el **17 de abril del 2026** a la misma hora lugar indicado para la primera convocatoria.

Lima, 30 de marzo de 2026

Presidente del Directorio
Ferrunión S.A.

RECTIFICACION DE PARTIDA.- ANTE MI, SE PRESENTA FLOR DE MARIA ARIAS PRADO, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO SOBRE LOS DATOS DE SU MADRE DICE : EUDELIA PRADO, DEBE DECIR : EUDELIA PRADO ROQUE, QUIEN TENGA MOTIVO PARA OPONERSE HAGA VALER SU DERECHO EN MI DESPACHO, SITO EN LA AV. REPUBLICA DE PANAMA 6596, BARRANCO. - LIMA 27 DE MARZO DEL 2026– PNC-4223.- OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA- NOTARIO DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201- Lima, se ha presentado **SEGUNDINA YAURI YAURI VDA DE LAPA**, solicito, al amparo de la Ley N° 27333, la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble Lt.25, Mz. B, de La Asociación De Vivienda — El Olivar De Vitarte, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° P02193315 del Registro de Predios de Lima, notificándose al titular registral **ASOCIACION DE VIVIENDA EL OLIVAR DE VITARTE**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley. Lima, 29 de Enero del 2026. **AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ - Abogado - Notario de Lima - Av. Nicolas de Piérola 672 - Of. 201 - Cercado de Lima.**



PERÚ
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general la siguiente información.

La empresa **GOLDEN CITY S.A.C.** presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de maquinas tragamonedas en la sala de juegos "GOLDEN CITY", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCION
1868100-2026-MINCETUR (fecha 05.03.2026)	JR. JOSÉ OLAYA NROS. 738 - 740, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002- MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050. Urb. Corpac
San Isidro
Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000. 5136122